

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 298. En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación del Sr. Horacio Darío Morales, Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en Unión, en la que adjunta nota múltiple N° 036 MU-2018 fechada 18 de Mayo de 2018, por la cual el Sr. Intendente de la Municipalidad de dicha localidad comunica que en la misma se ha declarado Asueto Municipal el día 24 de Mayo del corriente año, en conmemoración de las “Fiestas Patronales”.

Por ello y conforme a lo dispuesto en el art. 42 inc. 9) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I.- **DECLARAR FERIADO JUDICIAL** para el Juzgado de Paz Lego con asiento en la localidad de Unión, el día 24 de Mayo del corriente año, en conmemoración de las “Fiestas Patronales” de la mencionada Localidad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-